



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

18
BUENOS AIRES, 25 FEB 1985

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica que pudiera estar afectado por la existencia en esa Secretaría de legajos con información que le atribuya actividades que, por su orientación o naturaleza, aparezcan como negativas para la comunidad.

Estimo que en armonía con la vigencia plena del Estado de Derecho resulta necesario - sino imperativo - dar total transparencia a situaciones que puedan afectar injustamente a ciudadanos argentinos o a extranjeros residentes en el país.

Por lo anterior y sin perjuicio de criterios o procedimientos generales de clarificación, solicito a usted la consideración específica de la situación que plantea el Doctor Alberto E. Jech en la nota cuya copia acompaño. También le ruego me oriente sobre la mejor forma de encauzar en forma institucional, esto es, a través de la C.N.E.A., otras inquietudes similares, sin afectar el derecho individual para solicitar directamente a esa Secretaría el esclarecimiento de situaciones personales.

Alcanzar la transparencia aludida contribuirá no solo a consolidar la vigencia plena de las garantías constitucionales, participación básica del Gobierno Nacional, sino también a afirmar, para un importante sector de la investigación y del desarrollo tecnológico del país el clima de convivencia adecuado para la mayor eficiencia de sus trabajos al servicio de la Nación.

Agradezco al Señor Secretario desde ahora la atención preferente que preste a la solicitud que dejo formulada.

Saludo a Ud. atte.

SP

SEÑOR SECRETARIO DE INTELIGENCIA DE ESTADO
DOCTOR HECTOR ROSSI
S. / D.

ENTRADA 3 FEB 1985
1.244/95/1
SALIDA 11 FEB 1985